



**Investigación penal por presunto peculado**

■ **Primer plano 2-3**



**Huila en la final del Torneo Betplay II**

■ **Deportes 12**



**Mujer en embarazo pierde su bebé luego de recibir varios disparos**

■ **Judicial 9**

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.123

\$ 1500



## Muere Gestora Social del Huila

Diario del Huila lamenta el fallecimiento de la Gestora Social del Huila, Clara Cecilia Moreno de Dussán Q.E.P.D. A su esposo, el gobernador del departamento Luis Enrique Dussán López, le manifestamos nuestras sentidas condolencias. [Página 2](#)

### Cerca de \$30 por kilovatio bajará la energía en el Huila

Luego de una ola de alza en los precios de los recibos del servicio de energía que tenía a los usuarios preocupados, el gerente saliente de la Electrificadora del Huila, Luis Ernesto Luna Ramírez informó que la reducción será del equivalente al 4 por ciento.

[Página 8](#)

### Zona rosa de Garzón se ha convertido en una 'bomba de tiempo'

Varias quejas, requerimientos y denuncias, por diversos ciudadanos se han registrado durante muchos años, sin embargo, la situación no parece mejorar y, por el contrario, la división de opiniones ha dificultado un consenso.

[Páginas 4-5](#)

### Recuperación del puente de Guacas va por buen camino

[Páginas 6-7](#)

Proyecciones económicas para el 2023 no son alentadoras

[Página 16](#)

### Neiva le apuesta al turismo rural

[Entrevista 10-11](#)

# Primer plano

## Murió Gestora Social del Huila, luto en el departamento

Diario del Huila lamenta profundamente la pronta partida de la Gestora Social del Departamento, Clara Cecilia Moreno de Dussán. Paz en su tumba.

### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Luego de combatir durante varios años con una enfermedad oncológica murió en la ciudad de Neiva la Gestora Social de Departamento del Huila, Clara Cecilia Moreno de Dussán, esposa del Gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán López.

Pese a varios meses de tratamiento en la capital del país, Clarita, como cariñosamente era conocida, murió en las últimas horas.

### Condolencias

Diario Del Huila, Su directora María Pía Duque, la Junta Directiva, cuerpo administrativo y periodístico lamentan el fallecimiento de la Gestora Social del Huila, Clara Cecilia Moreno de Dussán Q.E.P.D.

A su esposo, el gobernador del departamento del Huila doctor Luis Enrique Dussán López, le manifestamos nuestras sentidas condolencias. Oramos por su eterno descanso y para que la paz y el consuelo de Dios lo acompañen y lo fortalezcan.



Fortaleza para el gobernador Luis Enrique Dussán López

## Pliego de cargos contra consorcio que suscribió un contrato con el Banco Agrario de Colombia

### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Johan Eduardo Rojas López

La Procuraduría Regional de Instrucción del Huila profirió pliego de cargos contra los representantes legales de la Fundación Para el Desarrollo de Colombia 'Fundecol' y la Cooperativa de Profesionales de Colombia "Creer en lo nuestro", integrantes del consorcio 'G.I.V.I.S HUILAS', el mismo con el que, el Banco Agrario de Colombia suscribió un contrato que tenía por objeto adelantar todas las funciones de la gerencia integral para el desarrollo de proyectos de viviendas y, en ese sentido, administrar los recursos de esos subsidios asignados a los hogares beneficiados.

Sin embargo, a la fecha, no se ha cumplido con lo esperado, pese a que, se realizó un avance de aproximadamente el 50% del anticipo del valor total de contrato. Esto llevó a que la Procuraduría Regional de Instrucción del Huila a partir del 30 de junio del 2020 ordenara indagación preliminar dentro de la investigación que se surte con el radicado IUS E-2017-945570.

Lo anterior, en razón a una auditoría realizada por parte de la Contraloría General de la República efectuada al Banco Agrario de Colombia dentro de los pro-

**En total se suponía que debían entregar 289 viviendas, de las cuales, únicamente se construyeron 35 unidades nuevas.**



La Procuraduría Regional de Instrucción del Huila profirió pliego de cargos contra los representantes legales de una Fundación y Cooperativa que integran el consorcio 'G.I.V.I.S HUILAS'

yectos VIS (Vivienda de Interés Social Rural) durante la vigencia 2016, en donde se hace un traslado de 13 hallazgos con incidencia disciplinaria para la Procuraduría General de la Nación.

El consorcio estaba integrado por la Cooperativa 'Creer en lo Nuestro', creada por Jaime Saavedra y representada por Leidy Viviana Gómez Sepúlveda, encargada de la Gerencia Integral. La Cooperativa poseía el 80% de las acciones del consorcio. Como socio minoritario aparecía

la Fundación por el Desarrollo de Colombia (Fundecol) representada legalmente por Diana Paola Cedeño Chicaiza con una participación accionaria del 20%.

Fundecol aparece con varios escándalos en el Huila, entre ellos el descalabrado sendero arqueológico de San Agustín

y la pavimentación de la vía Neiva-Tello-Baraya.

### El proceso

Diego Alexis Tello Esquivel, Procurador Regional de Instrucción del Huila, explicó que, inicialmente la Procuraduría Delegada para la contratación estatal mediante auto del 13 de julio del 2018 desglosó el traslado de esos hallazgos y asignó el hallazgo número 1 consistente en la ejecución del contrato de administración C-GV-2014-106 GI 181 a la Procuraduría Distrital de Bogotá. Esta a su vez, inició investigación preliminar y posteriormente, luego de efectuar un recaudo de elementos materiales probatorios, pruebas documentales, testimoniales y una serie de versiones libre, decide remitir el hallazgo disciplinario a la Procuraduría Regional del Huila por competencia territorial.

Es así como, el hallazgo define que, dentro de la ejecución del contrato de administración, precisamente, el Banco Agrario de Colombia suscribió dicho contrato con el consorcio 'G.I.V.I.S Huilas', en donde se unieron, de la Fundación 'Fundecol' y la Cooperativa de Profesionales de Colombia "Creer en lo nuestro".



# Primer plano



Eran 289 viviendas las que debían construir.

“Ellos tenían dentro del objeto del trabajo adelantar con el banco todas las funciones de la gerencia integral para el desarrollo de proyectos de viviendas y, en ese sentido, administrar los recursos de esos subsidios asignados a los hogares beneficiados, es decir, de muy bajos recursos tratándose de Vivienda de Interés Social Rural, donde efectivamente, se tenía el compromiso de adelantar la construcción de vivienda nueva y en otros casos el mejoramiento de algunas de las viviendas de los municipios de Tarqui y Suaza en el Huila”, manifestó Tello Esquivel.

En total se suponía que debían entregar 289 viviendas, de las cuales, únicamente se construyeron 35 unidades nuevas. Así se corroboró en la inspección que se adelantó en dichos municipios, por ejemplo, en Suaza se encontraron tan

solo 26 unidades básicas ejecutadas en su totalidad y 10 en proceso de ejecución, mientras que, en Tarqui se construyeron aproximadamente 9 viviendas y 11 están incompletas.

Este contrato con vigencia de 2015 y 2016, en teoría tendría que haber dado cumplimiento de la totalidad de las obras en el año 2017 aproximadamente, no obstante, luego de haberse adelantado cerca del 50% del anticipo del valor total de contrato, el avance de la obra es solamente de un 15%.

Es importante precisar que la obra total costaba \$5.500 millones, de los cuales, según lo que se tiene hasta el momento se alcanzaron a desembolsar \$3.300 millones aproximadamente. Agregó que, “en este caso el contratista estaba obligado a entregar y ejecutar 289 viviendas y solamente se realizó de forma completa 35

viviendas y 21 en proceso de ejecución”.

## Investigación penal por presunto peculado

Es por ello que se está adelantando la investigación en la Procuraduría del Huila, pero, además, estos mismos hechos también son objeto de investigación penal por parte de la Fiscalía General de la Nación, en el departamento del Huila, por el presunto delito de peculado por apropiación.

“En este caso los cargos que se les formulan son a título de dolo por estar en curso el presunto delito de peculado por apropiación indebida de los recursos públicos con el destino final de estas viviendas de interés social y falta gravísima de acuerdo con el análisis que se estableció dentro de la culpabilidad que se desarrolla dentro de este pliego de cargos”, aseguró el Procurador Regional de Instrucción del Huila.

Ahora bien, el pliego de cargos es directamente contra los representantes legales de la Fundación y Cooperativa que conformaron el consorcio. En consecuencia, en contra del Banco Agrario de Colombia se compulsaron unas copias para que se adelanten las presuntas faltas disciplinarias en las que pudiesen haber incurrido algunos de los fun-

## Nada Nuevo

Luego de hallazgos de la Contraloría General de la República, se evidencio el estado deficiente de Vivienda de Interés Social Rural entregadas por el programa del Banco Agrario. Este millonario contrato adjudicado por El Banco Agrario, en mayo de 2015, sigue siendo investigado. Incluso un año después, la misma entidad bancaria descubrió el incumplimiento, procediendo en consecuencia a exigir lo pactado, pero no consiguió el cometido y, por tanto, el 28 de octubre de 2016 procedió a realizar la terminación anticipada de este, decisión que fue ratificada el 27 de enero de 2017, tras los reiterados llamados de atención y búsqueda de mecanismos para lograr la materialización de las viviendas; finalmente, el 11 de agosto de 2017, terminó y liquidó unilateralmente este contrato, lo cual fue evidenciado por la visita de la Contraloría.

Es así como, los ocho proyectos de vivienda rural, financiados con aportes del Gobierno Nacional, con recursos locales y regionales, quedaron en cero.

En consecuencia, en contra del Banco Agrario de Colombia se compulsaron unas copias para que se adelanten las presuntas faltas disciplinarias en las que pudiesen haber incurrido algunos de los funcionarios de la entidad bancaria.

cionarios de la entidad bancaria, empero, eso hará parte de la investigación que surta la Oficina de Control Interno Disciplinario del Banco.

Según lo indicado, ayer se enviaron las comunicaciones correspondientes a los correos electrónicos aportados a este proceso disciplinario para que se surta la debida notificación formal de la decisión que se produjo. Una vez quede notificadas se correrá el traslado para que el Procurador de Juzgamiento adelante la etapa correspondiente y determine, desde luego, si confirma estos mismos cargos que fueron calificados por la Procuraduría de Instrucción del Huila o de lo contrario, si no considera que se reúnan los presupuestos para haber proferido este pliego de cargos.

Finalmente, independientemente a la decisión de la etapa de juzgamiento se emitirá lo correspondiente en derecho. Actualmente, por la investigación penal que se adelanta la información es reservada y se desconoce si dentro la misma serán vinculados funcionarios del Banco Agrario de Colombia o no.



Esto en razón a una auditoría realizada por parte de la Contraloría General de la República efectuada al Banco Agrario de Colombia dentro de los proyectos VIS.



# Huila

## Zona rosa de Garzón se ha convertido en una 'bomba de tiempo'

■ Varias quejas, requerimientos y denuncias, por diversos ciudadanos se han registrado durante muchos años, sin embargo, la situación no parece mejorar y, por el contrario, la división de opiniones ha dificultado un consenso. Esto evidencia la necesidad del Plan Básico de Ordenamiento Territorial que está vencido y en procesos para actualizar-se dada la inminente necesidad de ajustar el instrumento técnico a la realidad del municipio.

### DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Johan Eduardo Rojas López

Una notoria dualidad se vive en Garzón por la polémica zona rosa. Este lugar ha generado durante años la inconformidad de la ciudadanía dado que se vulneran varios de sus derechos, sin embargo, según los propietarios al restringir su actividad comercial se le estaría vulnerando el derecho al trabajo. Básicamente, se vive una misma situación vista desde dos aristas diferentes.

La contaminación auditiva, el descontrol, las riñas y la mala ubicación de los establecimientos nocturnos siguen generando una molestia que se viene 'arrastrando' durante años. A esto se le suma, la propagación de estos establecimientos comerciales dentro de los mismos barrios del municipio.

Ronald Felipe González Vega, Personero de Garzón, indicó que, las dificultades que se vienen en la denominada zona rosa es un tema estructural y de convivencia ciudadana, por varias razones, uno de ellos, es la mal utilización del uso del suelo de este sector, toda vez que, la zona no es apta para dicha actividad comercial que se desarrolla casi en zona céntrica de la región y algunos barrios aledaños.

Bajo esa lógica, el sector está determinado para otro tipo de comercio y no para la actividad



Varias quejas, requerimientos y denuncias, por diversos ciudadanos se han registrado durante muchos años por la zona rosa

que desde hace algún tiempo se viene desarrollando. Eso ha generado, desde luego que, los habitantes de este sector tengan bastante inconvenientes por el consumo de licor, ocupación de espacio público, alteraciones en la convivencia, exceso de los decibeles permitidos y riñas que se

**Alveiro Manjarrez, concejal de Garzón, argumentó que, la problemática no es nueva pues durante varios años muchas personas que residen en ese sector se han quejado por este tipo de hecho y no se ha actuado como se debería.**

presentan con normalidad los fines de semana.

“Si nosotros hemos recibido quejas, requerimientos, peticio-

nes e inclusive hay unas acciones constitucionales, específicamente, tutelas donde se buscan amparar los derechos de los habitantes del sector. Además, han interpuesto esas inconformidades ante las auto-



El sector está determinado para otro tipo de comercio y no para la actividad que desde hace algún tiempo se viene desarrollando.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA:

Que el día 14 octubre del 2022 en el municipio de Neiva, falleció la señora **BEATRIZ BONILLA DE GUZMAN** (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con C.C. No. 26.417.344, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 10754699, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrita como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas del señor **BEATRIZ BONILLA DE GUZMAN**, (Q.E.P.D.), debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaría de Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

Atentamente

**MILENA OLIVEROS CRESPO**  
Secretaría de Educación

PRIMER AVISO - Noviembre 11 de 2022





Esto evidencia la necesidad del Plan Básico de Ordenamiento Territorial que está vencido.

ridades para que brinden control permanente en aras de garantizar el derecho a una vida digna y la no irrupción a la tranquilidad. Se sabe que hay quejas en diversas entidades o instituciones, para que intervengan en estas labores. Todo esto va en busca de mejorar las condiciones de convivencia de este centro”, dijo el Personero Municipal

### Importancia de actualizar el PBOT

González Vega, esto se debería, entre otras cosas, a el vencimiento del Plan Básico de Ordenamiento Territorial pues esta zona anteriormente definida ya se encuentra desactualizada y, en honor a ello, se adelantan acciones para la ejecución y avance del instrumento técnico que debe obedecer a las realidades que enfrenta el municipio. En este pleito de los comerciantes y los habitantes del sector, se presentan muchos intereses pues mientras unos ‘alegan’ convivencia pacífica, otros se escudan, en el derecho al trabajo para garantizar su sustento.

En ese sentido, se debe buscar una mediación congruente para solucionar la problemática. Uno de ellos, según el Ministerio Público, es si o si actualizar el PBOT y determinar una zona específica para el desarrollo de esta actividad sin irrumpir la tranquilidad de las demás personas. Sin embargo, mientras tanto se deben tomar unas acciones donde posiblemente limitan algunos derechos dentro del marco de la ley en aras de convivir y desarrollar estas actividades sin afectar los derechos de los demás. En promedio y a groso modo, se estaría hablando de alrededor de 30 o 40 establecimientos que ejercen este tipo de actividad.

### Nada Nuevo

Alveiro Manjarrez, concejal de

**La contaminación auditiva, el descontrol, las riñas y la mala ubicación de los establecimientos nocturnos siguen generando una molestia que se viene ‘arrastrando’ durante años. A esto se le suma, la propagación de estos establecimientos comerciales dentro de los mismos barrios del municipio.**

Garzón, argumentó que, la problemática no es nueva pues durante varios años muchas personas que residen en ese sector se han quejado por este tipo de hecho y no se ha actuado como se debería, aun teniendo claro que no se cumple con el uso del suelo estipulado por la ley.

“Por eso, ha habido tantas demandas y situaciones jurídicas dado que las administraciones municipales no han tomado acciones frente a eso. El POT se alcanzó a adelantar en el gobierno anterior pero no alcanzó a salir por el término de licencia gubernamental. Eso hace falta, estamos esperando y venimos pidiéndolo hace rato. Se han invertido más de \$790 millones para que una empresa realice todo el trabajo y se consolide, para que así nos quitemos esa problemática de la zona rosa”, dijo el cabildante.

Detalló que, lo que sucede en Garzón es una ‘bomba de tiempo’ que segura explotando de ‘a poquitos’, pero infortunadamente por el poco accionar, pareciera, de no acabar pues incluso allí ha habido heridos y muertos, lo que generado aún más la alarma de la comunidad que desear vivir tranquila.

### Una problemática con cargas del pasado

Por su parte, Marco Antonio Cerra Molina, secretario General y de Convivencia Ciudadana, afirmó que, desafortunadamente la actual administración

municipal ha tenido que ‘arrastrar’ con situaciones que se venía presentando desde hace muchos años, sin embargo, esto no significa que no se encuentren trabajando en todo lo pertinentes mitigar esta situación. Por tanto, lo que se busca y se tiene programado es el ordenamiento del municipio, mientras se aprueba el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

“Lo que estamos haciendo es cumpliendo todo el tema de socialización. Hemos tenido algunas reuniones con ellos para que comiencen a trabajar en los problemas que manejan. Desde la administración municipal se ha hecho un trabajo muy importante de unos controles los fines de semana y se logra tener de manera articulada un control sobre estos lugares. Esto es lo que hemos hecho durante este tiempo. Desafortunadamente aquí no se ha querido tener una continuidad y los comerciantes no ayudan a

mitigar el tema, entonces lo que se busca, es desplazar esta zona de alto impacto a otra”, explicó Cerra Molina

Además, recordó que esta zona no está reglamentada sino por un acuerdo que llegó en una administración pasada, en donde por medio de un acta lo sacaron del parque principal y los ubicaron allá, se decía que, temporalmente. Es así como, siempre se ha buscado organizar y encontrar una evaluación en estas actividades comerciales, empero, han llegado hasta donde les ha sido posible dado que este es un tema que no les gusta a los comerciantes, pero claramente, no se puede hacer lo que ellos quieren porque se busca un ordenamiento que sirva como carta de navegación del municipio durante los próximos años.

Expuso que, “Nosotros en este momento estamos avanzando en el PBOT, ya hay avances y se han presentado las reuniones en donde está encaminada frente a estas zonas de alto impacto. Apenas se termine conocerán hacia dónde se dirigirán. Son muchas situaciones que hay que tener en cuenta en esta área”

Aunque es un tema bastante complejo siempre se trabaja en beneficio de la comunidad y mejorar la condición de vida de las personas, por eso, se tiene varias propuestas como monitorear el sector por medio de cámaras. Es en definitiva un tema continuo y toca trabajar en la pedagogía.

William González Plaza, inspector de policía de Garzón, manifestó que, se ha venido haciendo un trabajo articulado con todas las dependencias que tienen competencia sobre ese tema y se han tomado algunas decisiones.

“Se ha tratado de reunir al comercio, incluso, hace 15 días se citó a una reunión y solamente fue un comerciante de esta zona, entonces los notificaremos individualmente para ordenar la insonorización de cada uno de estos negocios. Ese trabajo es un poco dispendioso porque cada uno alega sus razones. Es tratar de acomodar la situación para que no se genere conflicto y se busque solución a este problema”, concluyó.



Se debe buscar una mediación congruente para solucionar la problemática.



# Regional



Ingreso al puente de Guacas cerrado por obras de rehabilitación.

## Recuperación del puente de Guacas, opción vial en el centro del departamento

■ Con beneplácito recibieron los campesinos y quienes a diario se mueven en el corredor vial entre Garzón y Tarqui los trabajos de recuperación del puente “Guacas”, tras quince años de espera. Los trabajos que se iniciaron en el mes de septiembre avanzan a buen ritmo y rehabilita una vía alterna importante en una zona ganadera y agrícola.

### DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Hernán Galindo

Los trabajos de reconstrucción del Puente “Guacas” en el centro del Huila están por culminar y se cumplen dentro de lo estipulado por la Gobernación del Huila, que aportó los recursos y la firma contratista que adelanta las obras.

La obra que tras un largo tiempo de espera; cerca de 15 años por parte de la comunidad, que solo recibía soluciones parciales como pañitos de agua tibia, para un problema que se fue agrandando con el paso del tiempo. El deterioro del viaducto se hacía cada vez

mayor sin que se diera una solución de fondo.

Luego del largo periodo de espera por fin se pudo poner en marcha la obra de rehabilitación del puente Guacas sobre el Río Magdalena, localizado sobre la vía que conduce del corregimiento de La Jagua del municipio de Garzón al municipio de Tarqui y Pital, el cual se encontraba en muy mal estado, ocasionados por el uso continuo y las crecientes del Río Magdalena, que lo han afectado durante los años.

### La estructura en reconstrucción

Este puente metálico col-

La obra de rehabilitación del puente Guacas sobre el Río Magdalena, localizado sobre la vía que conduce del corregimiento de La Jagua del municipio de Garzón al municipio de Tarqui y Pital.



Placas que están siendo reemplazadas, se encontraban en muy mal estado.

gante que supera los 30 metros de longitud, el cual es sostenido por cables de acero de 2 pulgadas, con barandas metálicas y placas de loza de concreto reforzado, se ha sometido a la demolición y restitución de la loza del puente, así como la construcción y pintura de los

bordillos con pintura epoxica color amarillo, y demás el cual requirió una inversión de más de \$2.000 millones para su rehabilitación.

En el mes de septiembre para el inicio de las obras, fue decretado el cierre temporal y total del puente, durante dos meses, mientras se realizaban las obras de rehabilitación, las cuales serán realizadas por el consorcio Puentes Garzón, quien de acuerdo a la solicitud de cierre



# Regional



Así se veían antes de iniciar los trabajos el piso del puente de Guacas

presentada ante la Gobernación del Huila y el estudio previo en la zona, determinó que el puente presentaba rodadura en la loza o placa, pérdida de agregados del acero así como de sus refuerzos y la colmatación a lo largo de los costados del puente, que han ocasionado filtraciones de agua, descaramiento del concreto y contaminación de plagas y hongos en la estructura, lo cual representa peligro para quienes circulan por el sector.

Por tal razón, este decreto suspendió el tránsito de todo tipo de automotores y no automotores, así como de Peatones, el decreto sugirió emplear como vía alterna de movilidad el cruce Ruta 45 – Tarquí – Pital, vía que se encuentra en buen estado de conservación de acuerdo a lo certificado por parte de la Secretaría de Vías e Infraestructura del departamento del Huila.

Estos trabajos luego de 15 años se realizan en la infraestructura que cruza el Río Magdalena y hace parte de una vía secundaria de gran flujo vehicular que contribuye a descongestionar la vía nacional.

“Es una obra que tocaba mejorarla, muy bueno que la Gobernación haya venido a realizar este trabajo acá, nos sirve mucho para el transporte de materiales, de todo lo que se saca de esta región. Nosotros nos transportamos de Tarquí-La Jagua-Garzón y hacia El Agrado nos queda más fácil la salida, entonces nos va a servir mucho el arreglo de esta vía por este lado”, manifestó un habitante de la zona.

En las obras que se adelantan, se realizó la demolición y restitución de la loza del puente, así como la construcción y pintura de los bordillos con pintura epoxica color amarillo, limpieza de toda la estructura metálica, poda de todos los árboles que se encuentran cerca de la estructura del puente.

**“Yo llevo viviendo acá hace 30 años, para nosotros esta zona es de mucho transporte porque hay mucho campesino que produce ganado, leche, frutas, entonces por aquí sale mucha carga hacia Garzón y Tarquí”.**

## Prorroga del cierre de la vía

En días recientes se anunció la prórroga del cierre total del puente ‘Guacas’ ubicado en la vereda Villa Fernanda de Altamira, que comunica al municipio de Garzón (La Jagua) con Tarquí, mediante el Decreto 371 de 2022. La infraestructura que cruza el Río Magdalena hace parte de una vía secundaria de gran flujo vehicular que contribuye a descongestionar la vía nacional. De acuerdo con la medida la prórroga del cierre es por un mes más mientras se culminan los trabajos y se puede poner al servicio la vía.

## Los habitantes de la región

Tito Triana trabaja en un taller de maderas rústicas realizando muebles artesanales hace más de 10 años en el Centro Poblado de

La Jagua, su principal medio de transporte es la motocicleta, con la que transita diariamente para realizar visitas a sus clientes, hoy agradece y espera la culminación del proceso de mejoramiento de este puente, que le permitirá movilizarse con tranquilidad y de manera segura desde y hacia su lugar de trabajo.

“Es una obra que tocaba mejorarla, muy bueno que por fin se haga realidad esta rehabilitación que nos sirve mucho para el transporte de materiales, de todo lo que se saca de esta región. Por acá nosotros nos movemos mucho porque o sino nos tocaría pagar peaje. Nosotros nos transportamos de Tarquí-La Jagua-Garzón y hacia El Agrado nos queda más fácil la salida, entonces nos va a servir mucho el arreglo de esta vía por este lado”, precisó el carpintero.

A su vez, el presidente de la vereda Villa Fernanda, Alfonso Manjarrez, quien vive en su finca a escasos 100 metros del puente, manifestó que es un corredor vial de mucho movimiento para propios y visitantes.

“Yo llevo viviendo acá hace 30 años, para nosotros esta zona es de mucho transporte porque hay mucho campesino que produce ganado, leche, frutas, entonces por aquí sale mucha carga hacia Garzón y Tarquí. Asimismo, ayuda a descongestionar la vía principal, la vía nacional, entonces la gente se viene por acá para andar más rápido, hay menos tráfico. agradecerle al Gobernador por tenernos en cuenta con esta obra” puntualizó el líder comunitario.

## Obras

En el proceso de rehabilitación de la estructura se realiza la demolición y restitución de la loza del puente, así como la construcción y pintura de los bordillos con pintura epoxica color amarillo, limpieza de toda la estructura metálica, poda de todos los árboles que se encuentran cerca de la estructura del puente, así como hidro lavado de toda la estructura para dejarlo libre de toda clase de impurezas y material extraño.

## Otras voces-Recuadro

Julián Perdomo, agricultor del municipio de Tarquí, que saca leche se mostró expectante por la culminación de los trabajos.

“Es importante que nos entreguen el puente en buen estado, para poder salir más fácil por este corredor y no tener que utilizar la vía principal, lo que incrementa los costos, ya esperamos lo más toca esperar lo menos, manifestó.

Alicia Perdomo, artesana de la Jagua, dice que en su trabajo de dar a conocer y posicionar sus productos debe viajar frecuentemente hacia Tarquí y al Agrado. “Esta vía ha sido un corredor importante para salir a municipios vecinos sin tener que dar tanta vuelta, ojalá entreguen los trabajos pronto”, indicó.

German Rodríguez transportador de tomate; “son muchos años los que he empleado esta salida para agilizar la salida de la carga de tomate, bajando de paso los costos. Con el cierre ha tocado incrementar el flete y esto repercute en el precio al consumidor”, dijo.

Es una amplia zona del centro del departamento especialmente de la zona rural de los municipios de Garzón, Altamira, Tarquí, El Pital y el Agrado entre otros los que se van a beneficiar con la rehabilitación del puente de Guacas en el centro del departamento.



Paso obligado de campesinos y sus productos en la zona.



# Huila

## Cerca de \$30 por kilovatio bajará la energía en el Huila

■ Luego de una ola de alza en los precios de los recibos del servicio de energía que tenía a los usuarios preocupados, el gerente saliente de la Electrificadora del Huila, Luis Ernesto Luna Ramírez informó que la reducción será del equivalente al 4 por ciento.

### DIARIO DEL HUILA, HUILA

**H**an pasado solo dos meses de que en el Huila y de forma más alarmante en Neiva, se evidenció un alza en el servicio de la energía eléctrica lo cual tenía a los usuarios preocupados. Entre \$20 y hasta \$150 mil pesos habían los huilenses tenido que pagar de más por el servicio sin que encontraran una razón por la cual sus recibos de cobros llegaban por casi el doble; consumiendo lo mismo, según manifestaban muchos.

En su momento, el gerente de la electrificadora Luis Ernesto Luna Ramírez, afirmó que el cobro de las tarifas de energía eléctrica es un tema regulado por la Comisión de Regulación de Energía y Gas y una de las decisiones de la Comisión había sido ajustar tarifas con base en un indicador macroeconómico que es el índice de precios al productor (IPP).

Mientras que el indicador en otros años había variado un 3%, el año pasado varió el 18% y este fue el motivo, de acuerdo con la información brindada en su momento por Luna Ramírez, del alza en los precios.

### Bajará la tarifa

Hoy, dos meses después el gerente saliente de Electrohuila, reveló que los usuarios podrán evidenciar una reducción en la tarifa de \$30 por kilovatio.

Sin embargo, este beneficio solo se presentará para algunos usuarios, es decir, “esta disminución va a cubrir a los usuarios del mercado no regulado lo que indica que será a los residenciales, los pequeños comerciales y pequeños industriales”, sostuvo el gerente.

Este fenómeno no se presentará solo en el Huila, sino también a nivel Nacional, ya que la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, detalló que desde noviembre los colombianos “verán su recibo de la luz más barato”. Esto, después de una serie de acuerdos alcanzados con los gremios del sector y la Comisión Reguladora de Energía y Gas (Creg).

“Hemos llegado a cuatro acuerdos fundamentales: se expedieron una serie de regulaciones que permitirán bajar los precios de la luz de inmediato; contamos con la voluntad de las generadoras y comercializadoras para renegociar sus contratos y de esta manera ellas también puedan llegar a precios más bajos; la Superinten-



Disminuyó la pérdida de energía en el Huila.

**“Recibimos la compañía en un nivel de pérdidas del 14,45 por ciento y en este momento tenemos un 13,58 por ciento. Ha sido una tarea bien importante desde el punto de vista técnico y comercial para garantizar esta disminución de las pérdidas de energía eléctrica”.**

Concepto	Descripción	Valor
21	Consumo Periodo	289,355
807	Ajuste Decena	3
995	Subsidio	(\$2,878)
<b>Total a Pagar</b>		<b>\$229,910</b>

Los usuarios podrán ver reducción en el precio del recibo de la energía.

dencia, de la mano con la Creg y MinMinas seguirán de cerca estos acuerdos para decirle a la ciudadanía que vamos a cumplir y, por último, el diálogo será permanente”, dijo la ministra Vélez.

### Se reduce la pérdida de energía

En cuanto a las conexiones fraudulentas que se habían en-

contrado en el Huila, se tenía que la pérdida de energía estaba en un 13,88%, ayer el gerente de la Electrificadora del Huila confirmó que en este periodo se registró un 6 por ciento en la disminución.

“Recibimos la compañía en un nivel de pérdidas del orden del 14,45 por ciento y en este momento tenemos un 13,58 por ciento. Ha sido una tarea bien importante desde el punto de vista técnico y comercial para garantizar esta disminución de las pérdidas de energía eléctrica”, destacó Luna Ramírez.

Asimismo, en cobertura, el funcionario explicó que, dentro del plan de expansión, se terminó hace poco un proyecto de interconexión que ya está beneficiando a más de 1.300 usuarios en el municipio de Acevedo.

### Lo que queda pendiente

Añadió que la misma tarea se adelantó con otra iniciativa de interconexión que incluye a cerca de 900 usuarios en San Agustín, y lo mismo sucederá muy pronto el municipio de Suaza para al menos 1.240 de sus habitantes, aproximadamente.

Luna Ramírez adelantó que también quedan pendientes para ser ejecutados nuevos proyectos en el sur del departamento como la construcción de una red de 34,5 kilovoltios entre los municipios de Tarqui y Oporapa.

Otro, proyectado para adelantar un circuito de 34,5 en el municipio de Isnos, la construcción de una subestación en Palestina, así como en Aipe.

“Son proyectos muy grandes que nos van a permitir mejorar la calidad del servicio que ofrecemos a nuestros usuarios”, puntualizó Luna Ramírez.



## Mujer embarazada baleada en Pitalito en medio de un procedimiento policial perdió su bebé

De acuerdo con lo conocido la joven de aproximadamente 19 años perdió su bebé luego de recibir varios disparos que afectaron su salud.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

El hecho se registró la noche del pasado miércoles en los exteriores del coliseo cubierto, sector del barrio Libertador en momentos en que, al parecer, una patrulla de policía intentó realizar una requisita a varias personas que estaban en el "skatepark", esto tras la denuncia de la comunidad que en el lugar se consu-

mía y comercializaba estupefacientes.

Presuntamente, en medio del procedimiento estas personas habrían tratado de agredir y despojar de sus armas a los uniformados, por lo que uno de ellos accionó su arma de dotación impactando a un hombre y la mujer embarazada en varias oportunidades.

Al parecer, ocurrido el caso la policía realizó varias capturas por agresión a servidor público y en estos momentos están en proceso de judicialización.

Frente al hecho aún no se conoce un pronunciamiento oficial por parte de las autoridades.

Presuntamente, en medio del procedimiento estas personas habrían tratado de agredir y despojar de sus armas a los uniformados.



Mujer embarazada pierde su bebé por varios impactos de bala.



Los capturados fueron puestos a disposición de las autoridades competentes.

## Desmantelada banda delictiva dedicada a la comercialización de estupefacientes

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Los detenidos fueron identificados como Érica Murillo Calderón de 30 años, Edinson Fierro Quintero de 42 años, Jhon Estid Ramírez Fera de 40 años, Adriana Lucía Velandia Salazar de 24 años, Mabel Stefany Agudelo Gil de 27 años, Maira Alejandra Ramírez Ramos de 27 años, Óscar Andrey Gutiérrez y Cristian David Muñoz Riaño.

De acuerdo con las investigaciones, estas personas hacían parte de una estructura delictiva dedicada a la comercialización de es-

tupefacientes en el municipio de Campoalegre.

En medio de la operación que terminó con la desarticulación de esta banda criminal, se incautaron 432 gramos de marihuana, dinero en efectivo y celulares, además de una pistola traumática con dos proveedores para la misma sin munición.

A los capturados se les imputaron los delitos de concierto para delinquir y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. Ahora, será un juez con control de garantías quien defina su situación judicial.

## Ladrón no logró escapar luego de cometer un hurto



El capturado.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Intentando escapar en una moto luego de cometer un robo, ladrones fueron interceptados por la Policía en Garzón.

Uniformados del cuadrante que atendieron un llamado de la comunidad en el barrio El Jardín, del municipio de Garzón, por un robo del que fue víctima un ciu-

dadano.

Cuando los sospechosos se percatan de la patrulla policial, intentan huir en la motocicleta y terminan colisionado a los uniformados, cayéndose del automotor; uno de los individuos logra huir, el otro es capturado y la motocicleta inmovilizada.

El detenido identificado como Edinson Olivio Ortega More-

no de 31 años, fue llevado al hospital para que fuera atendido por los galenos y posterior a ello fue dejado a disposición de la Fiscalía por el delito de hurto y daño en bienes del estado, luego de las audiencias de legalización de captura e imputación de cargos, un juez le determinó la medida privativa de la libertad en centro carcelario.



# Neiva le apuesta al turismo rural

El sector del turismo en la ciudad de Neiva se empieza a consolidar como una de las apuestas más grandes. Reconocer y aprovechar todos los 'tesoros locales' es el mayor reto. Seis productos turísticos son los que cuenta la capital del departamento que dejan ver todas las bondades que tiene la capital bambuquera de América.



A través del turismo Neiva se quiere consolidar como una de las ciudades preferidas por las personas.

## DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

Por: Daniela Gutiérrez

Con el fin de conocer el trabajo que se viene realizando en el sector turístico de la ciudad de Neiva, Diario del Huila dialogó con Maryeli Pérez León, secretaria de Competitividad del municipio quien narró las apuestas en torno a este sector y cómo de la mano de la comunidad se han logrado consolidar seis rutas turísticas las cuales 4 de ellas, le apostan al turismo rural y a recoger los 'tesoros locales' para hacer de Neiva una ciudad atractiva para el visitante.

Secretaria, ¿cuáles han sido las apuestas para Neiva en turismo durante estos tres años?

Es preciso de decir que cuando llegamos hace tres años, el turista en Neiva no contaba con ningún atractivo o producto turístico diseñado o creado con fines recreativos. Sabemos hay una necesidad y que el sector del turismo es uno de los sectores económicos que dinamiza la economía. En la revisión del turismo que empezamos a in-

vestigar que Neiva podría ofrecerles a las personas y nos enfocamos en la zona rural.

Desde el año 2020 se empezó un trabajo de formación y caracterización de esos posibles productos turísticos que se pudieran ofertar en el municipio y le apostamos a la zona rural.

### ¿Por qué el turismo rural y cuáles son las ventajas?

Cuando llegamos a estas zonas conocimos los 'tesoros locales' como le llaman los mismos habitantes y empezamos a trabajar en Vegalarga, San Antonio, El Caguán, Río Ceibas, Fortalecillas, San Luis y claro, en la zona urbana empezamos a mirar qué podíamos ofertar para vender a Neiva como destino turístico.

Así nacen las 6 rutas turísticas del municipio de Neiva o 6 productos turísticos como se llaman en el ministerio de Industria, Cultura y Turismo y cada uno cuenta con operadores turísticos registrados, habilitados y capacitados por la Administración Municipal.

Hay que tener claro que atractivo es cuando la zona cuenta

Desde el año 2020 se empezó un trabajo de formación y caracterización de esos posibles productos turísticos que se pudieran ofertar en el municipio y le apostamos a la zona rural.

con una cascada o un espacio natural; como el Desierto de la Tatacoa y el producto es algo que se crea para ofrecerle al turista una experiencia.

Es así como empezamos a aprovechar todas las bondades que tiene la zona rural, vimos una oportunidad de empezar a fortalecer estos espacios e iniciamos a trabajar.

### ¿Cuáles son esas seis rutas y qué puede encontrar el turista de novedoso?

**Sendero Villamil:** esta ruta es creada basada en el legado cultural del maestro Jorge Villamil Cordobés, huilense criado en Vegalarga, allá aún se conserva la hacienda El Cedral que es donde el maestro compuso la mayoría de sus canciones, entonces en este recorrido, se vende un turismo de naturaleza, pero también cultural.

Empezamos a trabajar con 13 productores del campo, quienes no abandonan su trabajo agrícola, pero están confiando en estas apuestas tu-

ricas, pues creen que es lo que les puede ayudar a mejorar su calidad de vida, pero sobre es la manera de recuperar el corregimiento de Vegalarga y San Antonio. Nosotros entonces tenemos un guion turístico, el cual es apoyado por la secretaría de Competitividad, donde



Sendero ecológico de Río Ceibas



Turistas pueden hacer taller de bizcocho en la Ruta de la Achira

certificamos a operadores turísticos quienes son los que organizan los paquetes.

Este sendero cuenta con 13 estaciones que llevan los nombres de las canciones del maestro Villamil y en cada una de estas se vive una experiencia que tienen relación con la canción. Finalmente llegan hasta la parte más alta que es donde está la hacienda El Cedral y ahí pues sigue la veranera, el corral de piedra; de la que habla sus canciones, a todo esto, le llaman los 'tesoros locales' que es lo que no hay que dejar perder.

**La ruta de la Achira:** Esta ya venía, es el primer producto que se venía consolidando desde tiempo atrás lo que nosotros hicimos fue un guion y articular emprendedores. Para esta ruta contamos con dos operadores fluviales ubicados en el monumento La Gaitana y en el Mohán; esto no se había visto en Neiva.

Este es un recorrido de 45 kilómetros río abajo hasta llegar a Fortalecillas, pero en ese recorrido se pueden hacer paradas y tenemos organizado restaurantes como 'Puerto Cucamba'; aquí es muy importante mencionar que este ha sido un turismo pensado por la comunidad, ellos mismos han querido cambiar esa visión, lo bonito de este punto es que es empresario tiene una fábrica de instrumentos, y se llama 'Puerto Cucamba' porque esta es la tonada del rejaleña huilense, ahí en este sitio se puede mirar cómo se fabrica este instrumento, cuentan la historia y te enseñan a tocar rejaleña.

Allí hay un mirador, el mismo empresario ha creado miradores porque sabemos que el turista hoy paga es por la foto; ahora eso se llama punto instagramiales. Este ha sido un trabajo del sector privado muy interesante, este es un punto hermoso, donde se puede apreciar flora y fauna.

Ya después llegan a Fortalecillas donde se llega a puerto remolino donde se hace una experiencia y es el taller de la achira. Allí los turistas pueden realizar su bizcocho. También dentro de esta ruta está el restaurante 'Matilda Café y Letras' donde se vive una experiencia natural muy bonita.

### ¿Esta ruta ya existía como se ha mejorado y cómo se piensa seguir fortaleciendo?

Nosotros consolidamos el proyecto y ahora lo presen-

También se está gestionando con la Aeronáutica Civil para gestionar el tema de parapente, ya parece que les van a habilitar la operación, entonces muy probablemente podremos tener ese deporte en Cerro Neiva.

tamos a FONTUR Fondo Nacional de Turismo, y nos aprobaron un proyecto por \$1.200 millones el cual ya se está ejecutando, tenemos un avance del 40%; ellos colocan \$900 millones y el municipio \$280 millones, para nosotros es un proyecto muy importante, porque esto es un proyecto de infraestructura turística que nos permite mejorar las condiciones para que cuando el turista llegue encuentra un corregimiento amable, se van a mejorar las escaleras de Puerto Remolino, se hizo un mirador, una mejora a la vía, un segundo punto de intervención que es la plaza achira y una intervención en el parque central.

**La montaña mágica del chapuro:** esta es otra ruta que es la preferida por los ciclistas, inicia en el Caguán hasta llegar a Cerro Neiva. Acá hay un turismo más religioso y de naturaleza, así como de aventura. Los privados han hecho miradores, todo un negocio que han proyectado alrededor del turismo.

También se está gestionando con la Aeronáutica Civil para gestionar el tema de parapente, ya parece que les van a habilitar la operación, entonces muy probablemente podremos tener ese deporte en Cerro Neiva.

**Río Ceiba:** Aquí se ofrece un turismo ecológico, de naturaleza. Allí se protege la cuenca alta del río Las Ceibas, la comunidad se ha organizado y tiene fincas rurales. Se puede hacer senderismo y avistamiento de aves.

**City tour Neiva:** es recorrer



Miradores turísticos



Ruta en homenaje al maestro Jorge Villamil Cordobés

Neiva por los sitios emblemáticos, monumentos y esculturas. Es un tema más de ciudad.

**San Luis:** este es un turismo que estamos consolidando y lo que queremos es ofrecer la experiencia en torno al turismo ancestral. Debemos reconocer que no es muy cerca, la vía no es muy óptima, entonces estamos construyendo. Ya hablamos con el gobernador del resguardo y si están dispuestos sobre todo porque quieren empezar a conservar tesoros de ese municipio como es el insumo con lo que hacen el sombrero en Palermo, que se saca del resguardo.

### ¿Qué viene ahora para todas estas apuestas?

Empezar a promocionar, a decirle a la gente que esto es lo que se está trabajando. El otro año nos queremos enfocar en el turismo corporativo. Neiva es una ciudad que está preparada para recibir eventos de gran calidad. Nos vamos a dedicar a atraer 3 o 4 eventos nacionales para que el turista llegue. Queremos que los que vengan por ejemplo a hacer un

congreso 2 o 3 días el siguiente día se puedan quedar para que hagan turismo.

Queremos traer el séptimo Congreso Nacional de Ediles, son alrededor de 1.000 ediles. Aquí empezamos a dinamizar y mostrar el municipio como destino turístico. Estamos en una construcción sólida, pasamos de tener 258 prestadores con Registro Nacional de Turismo a tener 360, eso es algo histórico. Tenemos vinculado a los restaurantes, hoteles, al sector de entretenimiento para ofrecer todo el paquete.

Tenemos una página web Neiva | Neiva Turística (neivatouristica.com) donde se puede encontrar todo. Invito a todos los ciudadanos a que la visiten, esta es una página web de turismo para la comunidad, no es una página de la Administración. Ahí van a poderse guiar y encontrar todo lo que tenemos.

Este es un trabajo largo, de la noche a la mañana no se consolida el turismo, claro que necesitamos vías, pero no podemos esperar a que esto esté para empezar a construir. La invitación es a conocer de la cultura a través del turismo.

El trabajo es bien amplio, ¿cómo quitar el chip a los neivanos de que en la ciudad "no hay nada para hacer" y mostrar el turismo de ciudad, fortalecer los espacios que hay para ofrecerle a aquel que no quiere ir hasta la zona rural?

Como tal en la zona urbana para poder hacer turismo necesitamos de un proyecto de infraestructura turística. En Neiva estamos construyendo un proyecto que está pensado desde el monumento de los elefantes, 2,5 kilómetros hasta llegar a surabastos. Lo estamos formulando con 7 puntos de intervención los cuales se identifican con un municipio es crear el recorrido del río Magdalena desde Neiva hasta San Agustín. Este proyecto está en fase 3. Esto va a cambiar la cara de la ciudad.



# Deportes

## En La Independencia de Tunja, primer sorbo de la final del Torneo Betplay II

■ Boyacá Chicó y Atlético Huila se enfrentarán esta noche en el estadio La Independencia de Tunja a partir de las ocho de la noche en el juego de ida de la final del actual torneo de la B en Colombia. El compromiso de vuelta será en Neiva el próximo martes 15 en horario de ocho de la noche.

### ATLÉTICO HUILA, DEPORTES

Por: Hernán Guillermo Galindo M

El Huila solo tiene como opción ganar esta llave y así poder avanzar y pensar en el ascenso para la próxima temporada. Huila viajó ayer en las horas de la tarde y se encuentra listo para afrontar el compromiso clave en sus intenciones de llegar a primera el próximo año.

Boyacá Chicó se muestra fuerte para volver a subir a la máxima categoría del fútbol colombiano luego de un año en la segunda división, tras ser campeón en el primer torneo este año y ser finalista en el torneo II.

Atlético Huila y Boyacá Chicó Fútbol Club, siguen en carrera en búsqueda de volver a la primera categoría y ese camino se miden esta noche a partir de las ocho en la Independencia de Tunja, en el primer compromiso de la final, juego clave en las aspiraciones de los dos.

Boyacá Chicó ya había ganado el Torneo I en este año y de vencer a Huila, en la serie de partidos de ida y vuelta, logrará el ascenso directo a la primera división del balompié profesional colombiano.

### Los protagonistas

El arquero Jhon Figueroa, fi-

Atlético Huila y Boyacá Chicó Fútbol Club, siguen en carrera en búsqueda de volver a la primera categoría y ese camino se miden esta noche a partir de las ocho en la Independencia de Tunja.



Boyacá Chicó y Atlético Huila se miden en la final del Torneo Betplay II

gura en la fase definitiva y en los cuadrangulares, se refirió a lo que significa estar en esta primera final.

“Es una buena sensación la

que se siente, hay una motivación grande, venimos de menos a más y gracias a Dios estamos en la final, esperamos seguir haciendo las cosas bien”, manifestó

El jugador que es seguridad en el pórtilo habló de lo complicado del torneo y las posibilidades de ascender; “nosotros no tenemos margen de error, hay que hacer un buen encuentro, pararnos bien y ganar, ellos tienen dos posibilidades y nosotros una, pero para Dios nada es imposible”, agregó.

De otro lado, el técnico Néstor Craviotto, reconoce que Boyacá Chicó es un rival duro y al que hay que enfrentar con las previsiones del caso.

“Es un rival de cuidado como quiera que sabemos, ganó el primer torneo, en este torneo clasificó quinto o sexto, pero cuando llegan los momentos definitivos aparecen, pero hay que enfrentarlos en un partido que durará 180 minutos”, comentó.

El estratega argentino tiene claro que solo sirve ser campeón; “nosotros sabemos que no nos sirve de nada si no ganamos esta final, eso lo sabemos desde el primer día y nos hemos ido acomodando, ahora estamos en la lucha con el objetivo de ganar esta final”, agregó.

“Espero que podamos ganar en estos dos primeros partidos, nos toca seguir ganando, es así y tenemos que hacer lo mejor posible, ascender es bien difícil, estamos haciendo las cosas bien, no es que seamos maravillosos jugando, pero ahí vamos sacando puntos y sumando, hasta lograr el objetivo que es ser campeones”, concluyó.

### Los opcionados

Cuatro clubes de la segunda división colombiana tienen la posibilidad de recuperar la categoría de cara a la temporada 2023.

Atlético Huila y Boyacá Chicó por un cupo directo a la Liga BetPlay en su temporada 2023.

Ajedrezados y Opitas se verán las caras primero en el estadio La Independencia sobre las



Los dirigidos por Craviotto realizaron la última práctica ayer previo al viaje a Tunja.



8:00 p. m. del viernes 11 de noviembre. Finalmente, sellarán el partido por el título del segundo semestre a las 8:00 p. m. del martes 15 del mes en el estadio Guillermo Plazas Alcíd de Neiva.

Intactas mantienen sus posibilidades de llegar primera división los equipos Deportes Quindío y Fortaleza, que –si bien no están en la final–, pueden vencer bajo el criterio de mejor posición de club reclassificado no campeón.

#### Cuentas y posibilidades

Así serán todos y cada uno de los escenarios en el desenlace del torneo de ascenso, con fechas:

1. Si la final de la Liga BetPlay II 2022 la gana Boyacá Chicó, no habrá necesidad de disputar la Gran Final del Torneo. En ese caso serán Deportes Quindío y Fortaleza CEIS los encargados de disputarse el segundo cupo a primera en partidos de ida y vuelta en Armenia y Bogotá.
2. Si Atlético Huila le gana a Boyacá Chicó en la serie, se deberá disputar la Gran Final 2022 entre los mismos equipos.
3. Si Boyacá Chicó gana la Gran Final, será el primer ascendido y el segundo cupo lo dis-

**El estratega argentino tiene claro que solo sirve ser campeón; “nosotros sabemos que no nos sirve de nada si no ganamos esta final”.**



La clasificación a esta final ha despertado de nuevo la denominada mancha amarilla.

putarán Atlético Huila y Deportes Quindío, con respecto a la tabla de la reclassificación.

4. Si la final la gana Huila, el equipo opita sería el primer ascendido a primera categoría y el segundo

cupo lo disputarían Deportes Quindío y Boyacá Chico. Pero se tendrá que esperar si Boyacá Chico supera al Quindío en la tabla de la reclassificación, lo que le daría el cupo di-

recto sin opción de disputar esa serie.

Recordamos la programación horaria para las finales de ida y vuelta en el Torneo BetPlay II 2022:

#### 11 de noviembre

Boyacá Chicó vs. Atlético Huila

# Pesas del Huila recibe aval para Juegos Nacionales

## DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Después de una ausencia de ocho años, el deporte de la halterofilia que en el pasado reciente le significó al departamento del Huila medallas en las justas nacionales, regresaría a competiciones para el 2023, tras los resultados finales del Campeonato Nacional Interligas que tuvo como sede a la ciudad de Cali y donde el Huila participó con tres de los deportistas proyectados para Juegos Nacionales.

La más reciente participación de este deporte, fueron los nacionales de 2015, que en el caso de las pesas tuvo como sede a la ciudad de Popayán y donde el deportista, Arley Acosta, se subió el podio con dos medallas de plata y una de bronce.

En el certamen nacional que se cumplió en la capital vallecaucana, donde participaron cerca de 300 pesistas de más de 20 ligas del país, el Huila estuvo representado por Juan Diego Parga que ocupó el segundo lugar en los 81 kilogramos, con un registro de 120 kilos en arranque y 150 en envión.

“Muy contento con este segundo lugar en mi categoría de los 81 ki-

logramos. Es un gran logro, pues es el producto del trabajo organizado de la Liga y cada uno de los deportistas. Esperamos en la próxima parada del mes de mayo ratificar lo hecho en la ciudad de Cali y asegurar después de tantos años, nuestro regreso a unos Juegos Nacionales”, indicó Juan Diego Parga.

Por su parte, Sayra Cuéllar, en los 64 kilogramos levantó 66 kilos en arranque y 75 kg en envión, lo que le permitió ubicarse tercera en su categoría.

Finalmente, John Alejandro Bahamón, en los 89 kilogramos, subió la palanqueta con 120 kilos en el arranque y 150 kilos en la envión, ocupando la tercera posición.

Los tres deportistas que pertenecen en la actualidad al programa de Educación Física y de Contaduría de la USCO, continuarán su plan de preparación bajo la supervisión del equipo interdisciplinario del Centro de Rendimiento Deportivo-CRD del Inderhuila, consistente en la readaptación a la alta competencia.

El nacional de Cali contó entre otros, con la presencia de deportistas de las Ligas de Valle, Bogotá, Antioquia, Risaralda, fuerzas Armadas y Bolívar.



En el certamen nacional que se cumplió en la capital vallecaucana, donde participaron cerca de 300 pesistas de más de 20 ligas del país.



# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## Improvisación y censura



**Jaime A. Arrubla**

Una de las mayores expresiones de la democracia, la caracteriza la libertad de expresión y de información. Advierte en este sentido el artículo 20 de la Constitución Nacional que: "Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación". Agrega el artículo 73 que: "La actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional".

Por ello nos sorprendimos al comienzo de esta semana cuando una atinada periodista, reveló en su noticiero la presencia de un "mico" en la reforma que se prepara en el Ministerio de Justicia liderada por el viceministro de dicha entidad, con el propósito de lograr el sometimiento de bandas criminales, que podría atentar contra la libertad de prensa.

En dicha propuesta se lee lo siguiente: "A partir de la fecha de vigencia de la presente ley, la prensa escrita, las estaciones de radiodifusión sonora y los programadores de televisión que operen en el país deberán adelantar campañas destinadas a generar un cambio en la conciencia ciudadana sobre la humanización de la política criminal, la creación de oportunidades y la potencialidad de la justicia restaurativa. Los contenidos podrán ser elaborados

directamente por el correspondiente medio de comunicación, pero para su difusión deberán ser sometidos a la aprobación del Consejo Superior de Política Criminal. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se cerciorará de la difusión de los contenidos mencionados a través de medios virtuales masivos".

No se develó quién es el autor de semejante desatino. Rápidamente procedió el ministro de dicha cartera a señalar que quedaba eliminado del proyecto el oprobioso articulo. El contenido de la frustrada norma es lo que típicamente podríamos llamar censura. Lo que preocupa es cómo pudo llegar a dicho proyecto y en el Ministerio de Justicia; o si en realidad alguien al interior del gobierno puede estar pensando que ello pueda ser posible; o lo que es peor, que estamos improvisando en materia grave.

Un sabio gobernante de este país señaló alguna vez a propósito de la libertad de prensa, que "prefería una prensa exagerada a una prensa amordazada", frase lapidaria que debería colocarse en letras de molde en ciertos despachos públicos. Ese es el ideal de toda democracia. El mismo presidente de la República ha reclamado su libertad de opinar, sin que le achaquen la fluctuación del volátil peso colombiano con relación al dólar; aduciendo ligeramente que los responsables de ello no son sus palabras sobre las políticas sociales, sino la actitud de los ricos que fugan sus capitales al exterior.

Está en todo su derecho de opinar, sin perder la perspectiva de que la dignidad que ostenta encarna la nación y lo que diga influye en su destino.



**Hugo Fernando Cabrera Ochoa**

Ante tantas noticias sobre hechos aberrantes que se presentan a diario en el que las víctimas son generalmente niños, niñas, mujeres y personas de la tercera edad, nace en mí una profunda preocupación por la aceleración en los procesos de descomposición social, y lo digo francamente, es un tema que me estremece.

El mundo está colmado de sociopatas (personas que padecen una patología de tipo psicológico que provoca un comportamiento carac-

terizado por la impulsividad, la hostilidad y el desarrollo de conductas antisociales), de eso no cabe la más mínima duda, y nuestro país, luego de tanta violencia, ha heredado una cantidad de conductas sociopatas en muchos individuos, quienes han venido perdiendo la sensibilidad humana, el respeto por las normas de comportamiento en comunidad y la empatía en general.

Voy a mencionar algunos sucesos despiadados registrados por hombres y mujeres, absolutamente carentes de piedad y de temor de Dios, en los últimos días.

El cuatro de octubre del presente año los medios de comunicación registraban un hecho macabro en el

## Una sociedad enferma

que por despecho un padre de familia asesinó a su hijo de cinco años, con el pretexto de causarle dolor a su expareja, un acto demencial que solamente una persona absolutamente retorcida puede cometer.

En el mismo mes de octubre, cuando los colombianos aún no superaban el lóbrego homicidio del pequeño niño de cinco años a manos de su progenitor, un nuevo caso estremecía a toda la nación; la desaparición de un niño en el municipio de Segovia en el departamento de Antioquia, quien presuntamente habría sido sometido a vejámenes, tortura y asesinato, por parte de su abuela, su madre y su padrastro, en medio de un perverso acto satánico.

Son muchos más los sucesos que tienen como víctimas a infantes en Colombia, por eso traigo a colación la escandalosa cifra que Medicina Legal da a conocer con corte al mes de agosto de 2022, la cual presenta que al día treinta del mes ocho se han registrado 426 crímenes en los que los sacrificados han sido infantes menores de edad.

Por otro lado, hemos podido ver, leer y escuchar en los medios de comunicación, los atentados ocurridos en contra de mujeres, las cuales han sido ultrajadas, violadas, torturadas y vilmente asesinadas, tras actos demenciales, como el ocurrido en el Guaviare, en el que una ciudadana falleció aparentemente por la

gravedad del abuso sexual y empalamiento a los que fue sometida en un barrio de la capital del mencionado departamento; o el crimen ocurrido el día miércoles pasado en similares circunstancias en la ciudad de Villavicencio.

Pero qué se está haciendo al respecto, cómo se está evaluando a la población, qué seguimiento se está haciendo a la misma, por qué en lugar de disminuir los indicadores estos aumentan cada día, a quién le puede doler este flagelo para que en realidad le preste verdaderamente atención.

Lo realmente cierto lo expresó el gran Víctor Hugo en las siguiente frase: "Amigos míos, tened presente lo siguiente: No hay ni hombres malos ni hierbas malas, tan sólo hay malos cultivadores".

## Editorial

# Homicidios de menores

El crimen organizado sigue sin dar tregua en el territorio huilense. Si bien en los últimos días la policía ha logrado desarticular peligrosas bandas de atracadores, no ha ocurrido lo mismo con otro grupo de antisociales que tienen en jaque a la ciudadanía. Estos sujetos se mueven en grupos de hasta seis o más personas, lo hacen en motos de alto cilindraje y vehículos; asaltan a plena luz del día, siguen a sus víctimas, detectan el momento propicio para hurtarle sus pertenencias y las amenazan de muerte, no importa que éstas estén con sus familias, como lo han contado varias víctimas. Los transeúntes a cualquier hora del día o de la noche, son sujetos para padecer atracos, y con el riesgo de ser asesinados. No interesa la edad: menores, adultos y personas de la tercera edad, corren el riesgo en cualquier lugar de ser afectados por estos depravados sociales, que no respetan la vida, ni los bienes materiales que poseen.

En lo que va corrido del año, 17 menores de edad han sido asesinados en el Huila. Éstos no escapan de la oleada delictiva por la que atraviesa el departamento. Esta cifra superó en siete los niños muertos en manos de la delincuencia, en comparación con el año anterior. Estos casos están asociados con el sicariato, que es producto de las vendettas que se han conformado para el negocio del narcotráfico. Las autoridades han logrado evidenciar el actuar delictivo de estas

organizaciones, que instrumentalizan a los menores de edad para cometer delitos, derivando así los enfrentamientos, riñas y sicariatos, que, en la mayoría de los casos, terminan en homicidios, donde las víctimas no superan los 17 años.

Hay que destacar el actuar de las autoridades, que permanentemente están desarrollando campañas de sensibilización en las instituciones educativas y en las comunas de los municipios, pero desafortunadamente, esta racha de crímenes sigue en aumento. Están desbordando la capacidad de respuesta del accionar interinstitucional. Este fenómeno criminal, está ocurriendo en todo el territorio nacional. Por este motivo estamos en desacuerdo con la iniciativa del gobierno nacional de legalizar la producción, comercialización y el libre consumo de sustancias psicoactivas en el país. Mientras en el resto de los países del mundo, están luchando para contrarrestar este flagelo criminal, en Colombia se pretende dar vía libre a este combustible que contribuye a la descomposición social y al fortalecimiento de todas las organizaciones delictivas provocadas por el narcotráfico.

La percepción de la gente y las cifras oficiales coinciden en que atravesamos una preocupante etapa de inseguridad que exige respuesta inmediata del Estado. Un avance sinónimo de un consenso creciente sobre algo tan vital para la convivencia como lo es entender, que la vida debe respetarse sobre cualquier consideración o circunstancia.

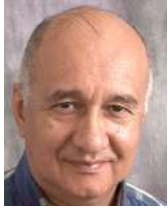
EL METRO DE BOGOTÁ

MIRA, HIJO, SI TODO SALE BIEN ESTE SERÁ EL METRO QUE ESTRENARÁN TUS TATARANIETOS.





## ¿Cómo embobar a un pueblo bobo?



**Francisco Cuello Duarte**

La ola de la izquierda en América Latina comenzó en México con López Obrador, posteriormente contagió a Argentina, Panamá y Bolivia, más tarde a Honduras y Chile y, últimamente a Colombia y Brasil. Y en este contexto geopolítico los EE.UU han cedido liderazgo a China y a Rusia, que ya habían incubado su sistema político en Venezuela y Nicaragua, con todo un desastre económico y político.

Se conoció que el cambio en Brasil obedeció al desastre de la pandemia del Covid 19, al incremento del desempleo, la inflación, la corrupción y la pobreza, entre otros aspectos. Entonces, saltó la izquierda y prometió solucionar todos esos problemas. Mientras tanto, el país quedó dividido en dos sectores de la sociedad que se odian a muerte.

Brasil es una potencia suramericana casi despreciada por nuestros gobiernos que no le han dado la importancia que tiene a nivel mundial y particularmente en la región Amazónica, por su aporte al medio ambiente ya que produce el 20% del agua dulce del planeta y el 25% de la biodiversidad de la tierra, factores claves para la lucha contra el cambio climá-

tico. Es también una potencia en soya, cítricos, carne, pollo, ganadería intensiva y tecnología agropecuaria. Pero también un 15% de su población pasa hambre y más de la mitad padece inseguridad alimentaria.

La solución a los problemas económicos y sociales de estos países latinoamericanos no está en manos de la izquierda ni de la derecha. El problema es del modelo económico capitalista con orientación neoliberal, con la presencia de grandes empresas trasnacionales que no tienen alma ni corazón para obtener sus utilidades, con un sector financiero que vive de la especulación y una élite política que se acomoda según sus intereses personales, haciéndole pistola al pueblo que votó por ella en unas elecciones emocionalmente bulliciosas y con una lluvia de licor popular.

Ya tenemos el caso del Perú, con Pedro Castillo, un maestro de izquierda que enamoró a su pueblo con un sombrero y un lápiz gigante y con una solución mágica a todos los problemas. Un año después, hay un gobierno sin brújula en un mar de tempestades absurdas. Al otro lado del mundo, en Italia, llega Giorgia Meloni, líder de la ultra derecha que prometió mano dura contra los LGBT, un bloqueo naval a la inmigración y una postura neoliberal intervencionista y proteccionista de su economía.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Balance de los primeros 100 días de gobierno



**Harold Salamanca**

Los primeros 100 días del nuevo gobierno, están enmarcados en un ambiente mundial donde la economía transita en el muy corto plazo hacia una recesión, factor que no permite realizar un balance claro sobre el comportamiento de la economía nacional frente a lo actuado por el gobierno, la incidencia de los actos y las declaraciones que acertada o desacertadamente el presidente y sus ministros lanzan a los medios de comunicación, que tranquilizan o llenan de nervios y desconfianza a la banca, a los inversionistas y empresarios nacionales e internacionales.

Si evaluamos las relaciones del gobierno con el Congreso de la República, podemos decir que, en tiempo récord logro el trámite y aprobación de los dos temas prioritarios por el mismo en la agenda legislativa del año 2022, la reforma tributaria y la ley de paz total. La primera, golpeado de manera muy fuerte a los asalariados, y la otra, abriendo la puerta para segundas oportunidades a personas que se acogieron al proceso de paz reciente y que incumplieron sus compromisos. Dicho esto, queda evidenciado que, hoy cuenta con

el respaldo de las mayorías, a cambio de burocracia, incumpliendo su promesa de cambiar las viejas y criticadas costumbres políticas arraigadas en el país.

En el manejo de las relaciones internacionales, evidenciamos que, de manera acertada restaura las relaciones políticas y comerciales con Venezuela, propuso al presidente Maduro el regreso de ese país al Sistema Interamericano de Derechos Humanos y a la Comunidad Andina de Naciones (CAN). De igual manera, ha estrechado las relaciones diplomáticas de Colombia con Estados Unidos, logrando sintonizarse en temas claves, como el fortalecimiento de la política antidrogas y la transición energética.

El balance de los primeros tres meses en mi opinión, deja más buenas intenciones que la concreción de las mismas. Hay temas por resolver, como: Reducir los altos niveles de pobreza y desigualdad, la implementación de la Paz Total. También debe tramitar en el congreso la reforma al sistema de salud, la reforma agraria, la reforma al sistema financiero, que tendrán que abordarse escuchando a los actores, teniendo en cuenta aciertos y errores del pasado, tomado decisiones con objetividad y mesura. Como colombianos, indudablemente le apostamos y contribuiremos con lo que esté a nuestro alcance, para que al gobierno le vaya bien, la suerte del el, es la suerte y el futuro de todo el país.

## La Figura



**Princesa Marta Luisa de Noruega**

Aunque mantendrá su título, la cuarta en la línea de sucesión al trono del país europeo deja a un lado sus deberes oficiales para "crear una línea divisoria más clara" entre su rol privado y público. Se centrará en el negocio de medicina alternativa que regenta con su prometido, un autoproclamado chamán.

## Comentarios en redes

### Los chats en los que se planeó el fraude a la prueba docente

**Claudia Patricia Bocanegra Quintana**

"Muy triste. Tantos docentes que estudian se preparan y se presentan esperando tener una oportunidad de nombramiento, para que gente floja y mediocre se ganen las cosas sin ningún esfuerzo".

**Luis Hernan Pulido**

"No es la primera vez la trampa, si averiguan ya van varias veces el que más pague".

**Patricia Solano**

"Uyy qué vergüenza de maestros con que cara y con que moral van a enseñar valores de honestidad".

## Parapeto

### -Se inicia la cuenta regresiva



**Julio Bahamón**

Permítanme antes de comenzar el tema, expresarle mis efusivas felicitaciones al distinguido abogado Zamir Alonso Bermeo García por la designación que, a título de encargado de la gerencia de la Electrificadora del Huila, le ha hecho la Junta Directiva de la entidad. Los méritos del Dr Bermeo son reconocidos ampliamente por su desempeño como jurisconsulto y ciudadano de buenas maneras. Qué bueno sería que el propósito de la Junta Directiva no sea, solamente, designarlo como encargado, sino que le diera la oportunidad de ser el titular en propiedad.

Ahora sí, sin más preámbulos, adentrémonos en el asunto que nos interesa, ya que, en menos de un año, para esta fecha, ya muy seguramente habremos elegido al nuevo gobernador, o gobernadora del departamento y a los 37 alcaldes de su jurisdicción, a los diputados, concejales y ediles municipales.

Para la gobernación se cuecen, tras bambalinas, varios nombres, la mayoría de ellos de repitentes confesos, algunos de ellos con escabroso pasado, lo que nos debe poner alertas; pero aún no conocemos el nombre del candidato, o candidata que nos garantice ser una persona con suficiente peso específico, pulcritud y talante que inspire confianza como aspirante a ocupar el primer cargo del departamento. De ahí que, sobre el particular ya habíamos escrito en una columna anterior que: "Ni son todos los que están, ni están todos los que son".

Estamos a la espera de que personas que amen a esta tierra

estén dispuestos a jugársela en estos momentos tan importantes para la institucionalidad de la región y del país.

Hemos dicho que estamos obligados a dar todo lo que se requiera, de nuestra parte, para que el partido Centro Democrático este en disposición de unirse como colectividad, ya sea para presentarse como un partido fuerte que decida la elección de un, o una, excelente candidata en coalición para la gobernación, al igual que para la alcaldía de Neiva, inteligentemente tome el camino de apoyar la más clara opción que vemos en estos momentos para la ciudad, alternativa que viene creciendo colosalmente en opinión y en posibilidades, es el caso del actual concejal de Neiva, el Ingeniero German Casagua Bonilla, o para decidir, sin ninguna posibilidad de triunfo, a presentar candidatos propios, lo cual sería, en la actual coyuntura táctica, absolutamente descabellado.

El Dr Casagua Bonilla ha sido todo un señor concejal. Su desempeño y conocimiento de la ciudad capital le dan todos los méritos para aspirar con verdadera opción de triunfo para ser el próximo alcalde de Neiva. Su tarea de control político y administrativo en los tres periodos en que se ha desempeñado como cabildante, casi 12 años, le ha depurado el cariño y la confianza de cientos de miles de neivanos que deseamos verlo como nuestro próximo burgomaestre y regidor de los intereses de la ciudad.

La semana anterior, tuve ocasión de conversar con él sobre sus proyectos, de escuchar sus propuestas para la ciudadanía, y lo que entusiasmo, cuando uno habla con él, son sus enormes ganas de trabajar por la ciudad y por sus gentes.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



Las costas australianas, en el Océano Índico, son el escenario del más reciente descubrimiento de vida marina. Varias especies nunca vistas despertaron el interés y sorpresa entre un equipo de científicos del Instituto de Investigación de los Museos Victoria (concretamente en las Islas Cocos -Keeling-). Se trata de un hallazgo inédito en el que expertos consiguieron cartografiar con mayor precisión el lecho marino que permanece protegido en esa área.



# Economía

## ¿Qué podría venir para la economía de América Latina el próximo año?

■ A un mes y 20 días de iniciar el 2023, inician las proyecciones en materia económica con miras a un año que no resultaría muy alentador, de acuerdo con algunos expertos. Tasas de interés por las nubes, inflación elevada, variación del dólar podrían hacer que la economía no sólo en Colombia, sino en el mundo, pase por un complicado momento.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

El mes pasado, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) mejoró la previsión de crecimiento de América Latina para este año, llevándola a 2,7 % (en agosto era de 3,2 %). Sin embargo, anticipó que la desaceleración de la economía se acentuará en 2023.

De acuerdo con los economistas, el problema más grave a largo plazo es que el crecimiento será del 2,5%; tal cual como hace 12 años, en la década del 2000.

En general, los expertos coinciden en que un contexto internacional desfavorable, en el que se espera una desaceleración, sumado a una alta inflación, tasas de interés más altas para contenerla, la apreciación del dólar y una menor liquidez global, afectarán las economías de la región.

En un comunicado, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) explicó que en 2023 “los países de la región se verán nuevamente enfrentados a un contexto internacional desfavorable, en el que se espera una desaceleración tanto del crecimiento como del comercio global, tasas de interés más altas y menor liquidez global”, producto del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

Una de las motivaciones que tiene este panorama es la guerra que claramente repercutirá negativamente sobre el consumo privado y la inversión.

### Proyecciones

De acuerdo con el análisis, todas las subregiones de América Latina evidenciarán un menor crecimiento el próximo año: América

La inflación es una de las mayores preocupaciones en el mundo y América Latina no es la excepción.

El 2022 cerrará con una inflación promedio de 14,6 % y para 2023 podría ser de 9,5 %.

### Inflación en América Latina

Último dato disponible de la inflación interanual. Seleccione el país 📍

1.9 115.9



del Sur crecerá un 1,2% frente a 3,4% de 2022, mientras que Centroamérica y México lo hará en un 1,7% versus 2,5%. El Caribe, en tanto, crecerá 3,1%, sin incluir Guyana, en comparación con el 4,3% de este año.

La inflación es una de las mayores preocupaciones en el mundo y América Latina no es la excepción. El 2022 cerrará con una inflación promedio de 14,6 % y para 2023 podría ser de 9,5 %.

“Se puede vislumbrar un 2023 en el que el tema de la inflación mejore un poco a través del año, pero ciertamente la tasa de crecimiento va a peor”, señaló Salazar-Xirinachs, quien asumió el mes pasado como secretario ejecutivo de la Cepal.

Los países con mayor proyección de crecimiento en cuando a los productos de la canasta familiar son Brasil, Chile, México y Perú. Los aumentos para estos cinco países alcanzarán alrededor del 7,8 % este año y se mantendrán en torno al 4,9 % para finales de 2023.

### Otros aportes

Fedesarrollo estima que el dato de inflación cerrará el año en 11,88 % (en un rango de entre 11,57 % y 12,30 %), “evidenciando un aumento en las expectativas en comparación al mes anterior (11,18 %), tendencia creciente que se mantiene desde octubre de 2021.

Por su parte, el Banco de la República dice que se situaría en el 11,3 %, “y disminuiría a lo largo

Países que podrían ser mayormente afectados.

“Yo creo que llegaremos a los \$5.000 pues todavía no se llega al clímax de volatilidad por la economía global. Por lo que hay espacio para que suba más la tasa de cambio. Por ejemplo, está la reunión del 2 de noviembre de la Reserva Federal en donde podría reiterar su preocupación por la inflación. También podría influir que el Banco de la República suba menos de 100 puntos su tasa de interés en el encuentro del próximo 28 de octubre, y también serán clave los anuncios que realice el gobierno”, explicó Felipe Campos, gerente de Inversión e investigaciones de Alianza Valores y Fiduciaria.

De hecho, para el analista internacional existe el riesgo de que el dólar a \$5.000 llegue para quedarse en Colombia: “creo que es una devaluación estructural, el mundo ha cambiado. Y Colombia se asoma como uno de los países más vulnerables, pues tiene un alto déficit gemelo (la suma de déficit fiscal y de cuenta corriente)”.

de 2023 y 2024 para cerrar en el 7,1 % y el 3,5 %, respectivamente”. Y Fedesarrollo dice que será del 7,1 % al terminar 2023.

### ¿Y el dólar?

El comportamiento de la divisa estadounidense en Colombia dependerá de varios factores que están relacionados con la incertidumbre de la economía nacional y global. Y en las próximas semanas hay varias noticias y eventos que podrían llevar a la tasa de cambio a dar su último salto a los \$5.000



El análisis del crecimiento del precio del dólar tiene varias aristas.



## Exaltación

En el marco de los 131 años de la Policía Nacional se llevó a cabo un reconocimiento al personal uniformado de la Policía Metropolitana de Neiva y el departamento de Policía Huila, así como a distintas personalidades políticas y sociales.



Jhon Alexander Vargas, presidente asamblea departamental; Luz Marina Trujillo, Gestora social de Neiva; Cr. Gustavo Adolfo Camargo Romero, Comandante Departamento de Policía Huila, Edgar Muñón Torres, Alcalde de Pitalito, C.r Diego Fernando Vásquez Arguello, Comandante Policía Metropolitana de Neiva y Héctor Camilo Perdomo Arenas, Presidente Concejo Municipal.



Mayor Doralilia Pacheco, Jefe de Prevención y Educación Ciudadana y su Esposo Michel Salazar Herran, su hijo Andrés Felipe Salazar Pacheco, y C.r Diego Fernando Vásquez Arguello, Comandante Policía Metropolitana de Neiva.



Cr. Johanna Andrea Montoya, C.r Diego Fernando Vásquez Arguello, C.r Nelly Yolima Parada pineda, Diputada Tatiana Méndez, Cr. Gustavo Adolfo Camargo Romero y Cr. Juan Pablo Bahamon Rios.



C.r Diego Fernando Vásquez Arguello, Intendente jefe Iván Botello Hernández, Cr. Gustavo Adolfo Camargo Romero y Cr. Edwin Becerra Diaz.



Representa a la cámara, Víctor Andrés Tovar Trujillo; Procurador Regional, Diego Alexis Tello Esquivel, Cr. Gustavo Adolfo Camargo Romero, Monseñor Froilán Casas Ortiz, Cr. Diego Fernando Vásquez Argüello; Faiver Hoyos Hernández, Secretario de gobierno de Neiva; Luis Fernando Llanos Pabón, Alcalde de San Agustín, Edgar Muñón Torres, Alcalde de Pitalito; Adriana María Ochoa, Fiscal 9 seccional delegada y Jorge Eli Charry Avilés, Fundador Sistema INRAI.





- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

## Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



### ARRIENDOS

#### ARRIENDOS CASAS

CENTRO		
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 A/ALTICO	\$5.000.000	500m2
CRA. 5A bis # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000	238m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000	608m2
CRA. 1G # 8-42 CENTRO	\$1.500.000	161m2
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	\$3.200.000	400m2
CRA. 10 # 4-73 B/ALTICO	\$3.000.000	150m2
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000	578m2

CENTRO		
APTO. 402 EDIF. QUIRINAL CRA. 5A # 16-58	\$1.400.000	142m2
APARTAESTUDIO 202 CALLE 18A # 6-37 B/QUIRINAL	\$650.000	42m2
APTO. 402 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS		
CALLE 9 # 11-47	\$1.500.000	96m2
CALLE 9 # 8-66 APTO. ALTICO	\$1.600.000	60m2
APARTAESTUDIO 204 CALLE 18A # 6-37 QUIRINAL	\$700.000	45m2
ARRIENDO DE BODEGA		
CRA. 5A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
BIDEGA AVENIDA CIRCUVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000	
BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2

#### ARRIENDOS APARTAMENTOS

SUR		
APARTAESTUDIO 102 BL-3 CONJ. LOS ARRAYANES		
CAR. 11 # 10-66	\$600.000	30m2
APTO. 603 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS.		
CALLE 21 SUR 23-149	\$1.200.000	85m2

ORIENTE		
APTO. 904 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA		
CRA. 46 # 6-29	\$2.100.000	96m2
CRA. 31A # 8-46 COND. ALTO DE YERBAHUENA	\$1.000.000	43m2
APTO. 3ER. PISO B/VICTOR FELIX. CALLE 16B # 50c-92	\$800.000	50m2
APTO. 203 CRA. 45B # 20-112 LA RIOJA	\$450.000	40m2
APTO. 302 CRA. 45B # 20-112 LA RIOJA	\$490.000	40m2
APTO. 1403 T-4 CONJ. PORTAL DE LA SIERRA		
CRA. 55 # 11-44	\$2.300.000	121m2
APTO. 101 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$500.000	43m2

ARRIENDO DE LOCAL		
CALLE 25 # 4-49 SEVILLA SEGUNDO PISO	\$1.800.000	161m2
LOCAL 207 DIEGO DE OSPINA CRA. 15 # 2-07	\$900.000	28m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CALLE 10 # 4-09 CENTRO	\$2.500.000	36m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CRA. 12 # 2-05	\$800.000	37m2
CALLE 25A # 5 BIS 17	\$1.300.000	371m2
CRA. 7 # 1 G-33	\$2.500.000	
CRA. 5 # 13-80	\$4.000.000	240m2
CRA. 4 # 11-81	\$1.300.000	
CRA. 3 # 11-13	\$3.000.000	
LOCAL 6 CRA. 8 # 9-12	\$950.000	

ARRIENDO OFICINA		
OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	
OFICINA 204 EDIF. LAUREL CRA. 8 # 8-20	\$600.000	15m2
CRA. 7 # 7-09	\$600.000	15m2

### VENTAS

#### VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 48 No. 3-W-45 MANSIONES DEL NORTE	\$300.000.000	288m2
CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CRA. 12 No. 33-24 B/CAMBULOS	\$300.000.000	140m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5w-40 B/SANTAINES	\$2.100.000	
CRA. 7 BIS A # 124-69	\$1.300.000.000	291m2
CALLE 34a # 16-48 VILLA MILENA	\$260.000.000	174m2
CASA 9 CONJ. RES. DE PALMETO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CALLE 72 # 3A-34 B/TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2

SUR		
CALLE 6 No. 4-46 RIVERA HUILA	\$250.000.000	240m2
CRA. 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 SUR # 21-91	\$330.000.000	112m2
CRA. 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 16 # 4-09 TIMANCO IV ETAPA	\$120.000.000	120m2
CRA. 40 # 22 SUR-84 B/LIMONAR	\$120.000.000	78m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL PITALITO	\$850.000.000	800m2

ORIENTE		
CALLE 6 B No. 18-53 B/CALIXTO	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/ LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 B/ LOS GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/ GUADUALES	\$150.000.000	110m2
CRA. 42 # 20A-18 B/ GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 7 # 30a-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2

OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO		
CRA. 11 # 3A-55 B/ALTICO	\$150.000.000	122m2
CRA. 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CRA. 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
CASA RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$580.000.000	183m2
CRA. 20H 11-29 B/PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2

SUR		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE		
CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA		
CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CRA. 23 # 42A-00	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 CONJ. TANGARA CIUDADELA NIO		
CRA. 8A # 43-44	\$383.600.000	101m2

ORIENTE		
APTO. 1101 T-1 ENSEÑADA DEL MAGDALENA		
CRA. 2 No 12-70	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES		
CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2

CENTRO		
APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS		
CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

#### VENTA DE LOCALES/OFIC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA S05. C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ. B2 ETAPA 2		
COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

#### VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
-------	--	--



Inmobiliaria  
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

#### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99513	LOTE URBANO. DINDAL. GARZÓN - H	\$45.000.000
640-99528	CASA SECTOR PATIO BONITO. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99522	LOTE URBANO. VILLA DE LEIVA. GARZÓN - H	\$280.000.000
640-99518	CASA COND. BELLA VISTA. GARZÓN - H	\$360.000.000
640-99501	LOTE LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$230.000.000
640-99491	CASA B/ GUADUALES. PITALITO - H	\$300.000.000
640-99485	CASA SECTOR VILLA GARZÓN. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99473	FINCA VEREDA FILO PLATANARES. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99466	CASA 2 PLANTAS. B/ PROVIVIENDA. GARZON - H	\$390.000.000
640-99465	CASA 2 PLANTAS. SANTORINI III. NEIVA - H	\$700.000.000

#### INMUEBLES EN ARRIENDO

6640-99594	APTO. B/ GUADUALES. GARZÓN - H	\$400.000
640-99585	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.500.000
640-99446	APTO. 304. B/SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$670.000
640-99413	APTO. AMOBLADO. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$450.000
640-561	CASA LOTE. SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$2.200.000
640-99588	LOCAL. B/VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99563	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.500.000

www.stminmobiliaria.com

### VENTA CASAS

**VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECIENTE REMODELADA**

**3-HABITACIONES. SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a portería del Conjunto Reservas de la Gaitana**  
**INF. 318 291 7306 - 316 690 0700**

**VENDO CASA B/LUIS EDUARDO VANEGAS**

Calle 77A #1-28

**Excelente ubicación. 3 habitaciones, sala, cocina con mueble superior en madera, patio, baño social**

**Informes: 316-532-1195**

**REGALAZO!**

**VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL**  
**315 821 3690 - 311 446 4049**



## VENTA CASAS

**VENDO CASA ESQUINERA  
B/LIMONAR**

Carrera 38 A No. 23 - 04

ENREJADA 3-HABITACIONES SALA  
COMEDOR Y PATIO. ACREDITADA COMO  
TIENDA \$95 millones negociables

INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

**VENDO CASA UN PISO  
ORIENTE DE NEIVA  
B/ VILLA REGINA**

Sala comedor. Cocina.

2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje

INFORMES: 3158324553.

**VENDO CASA  
B/CALAMARI**Cuenta con tres habitaciones, sala,  
cocina integral, pisos en porcelanato.

Informes:

**316 857 3425****BARATÍSIMA****VENDO O PERMUTO  
CASA TERMINADA**

DOS PLANTAS B/ VERGEL

CALLE 12ª No. 39-04 | Celular:  
**310 296 9405****OPORTUNIDAD**VENDO LOTE URBANO DE 603m2  
EN CAMPOALEGRE HUILA. EXCELENTE  
UBICACIÓN PARA DESARROLLO URBANÍSTICO**\$270.000 por mt2**

INFORMES 316 891 0543

**VENDO O ARRIENDO CASA  
EN CONDOMINIO PEÑAFLORES  
(FRENTE A HOTEL BERDEZ)**CANON \$1.200.000,  
INFORMACIÓN**311 440 5298**

## VENTA APARTAMENTOS

**VENDO APARTAMENTO  
EN BOGOTÁ**CALLE 167 D 8-58 CONJ. PRADO VERDE PISO  
12 B/ SANTA TERESA CERCA DE PRICESMART  
CALLE 170 3 HABITACIONES, DOS BAÑOS,  
COCINA AMERICANA- PARQUEADERO CUBIERTO,  
SALA COMEDOR. EN CONJUNTO CERRADO  
CON PARQUES INFANTILES, GIMNASIO, ZONAS  
HÚMEDAS, TEATRITO Y SALÓN SOCIAL  
PRECIO: \$370.000.000

INF: 310 313 6733 - 311 215 7262

**VENDO APARTAMENTO 205  
CONDOMINIO LA GAITANA**

3 HABITACIONES. PARQUEADERO, BALCÓN,

ASCENSOR Y PISCINA

INF. 300 342 1801

**VENPERMUTO APARTAMENTO  
CONJUNTO CERRADO ACRÓPOLIS****REGALO!**

INFORMES:

**314 298 0191****VENDO APTO. URB.  
LA UNIÓN II NEIVA**4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR  
LAVADERO Y GARAJE PROPIO

INFORMES: 312 574 4560

**VENDO APTO. 1ER PISO  
AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ.  
RESIDENCIAL B/EL JARDÍN**

(No se paga administración)

\$145.000.000 Negociable

**315 250 0578 y 314 460 0351****VENDO LOTES EN EL  
CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa

Sur de Neiva De 7.00 x 15.50

Área total de (108.50 m2)

Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

**VENDO LOTES EN  
GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo

De 6.15 x 12.00

Área total de (73.80m2)

Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

## FINCAS

**SE VENDE FINCA DE 8  
HECTÁREAS APROX**Vereda Llano de la Virgen, Rancho Espinal vía Altamira  
200 metros después del peaje con 3 reservorios, casa  
en construcción, agua potable y energía.

INFORMES:

**312 506 5611 - 314 318 5477**

## ARRIENDOS

**SE ARRIENDAN COMODOS  
APARTAMENTOS EN EL  
BARRIO LA RIOJA**De dos habitaciones, un baño, parqueadero  
para moto e incluye internet por wifi.Información celular o Whatsapp:  
320 464 3026 o 316 481 8256.**ARRIENDO  
APARTAMENTO 204**

CARRERA 6 No. 32 - 11

EDIFICIO LILOLA

Inf. 322 226 1000

**SE ARRIENDA APARTAMENTO  
B/QUIRINAL (Neiva)****\$1.300.000**

INFORMES:

**315 359 9611 - 311453 4901**

## OFICINAS

**VENDO O  
ARRIENDO OFICINA  
MEGACENTRO**

INFORMES:

**312 522 5850**

## EMPLEO

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE  
INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida

Lauraximena\_23@hotmail.com

**SE REQUIERE TÉCNICO  
O TECNÓLOGO, EN  
MANTENIMIENTO DE  
COMPUTADORES.**

Enviar hoja de vida al correo.

vacanteslaborales2007@gmail.com



## NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com  
EDICTO NUMERO 413 DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante JESUS ANTONIO MURCIA RENZA, quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía número 12.222.522 de Pitalito Huila, fallecido el 31 de julio de 1984, en el municipio de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante Acta número 236 del 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy a los nueve (09) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana.

EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ

Notario Segundo de Pitalito Huila

(Hay firma y sello)

## NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com  
EDICTO NUMERO 419 DEL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2022

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante LUZ ENID RINCON DE TRUJILLO, identificada con la cedula de ciudadanía número 26.438.536 de Pitalito Huila, fallecida el 24 de febrero de 2022 en el municipio de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante Acta número 241 del 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy a los nueve (09) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana.

EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ

Notario Segundo de Pitalito Huila

(Hay firma y sello)

## NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com  
EDICTO NUMERO 416 DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante LUZ MILA GUAÑARITA VARGAS, quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía número 36.285.261 de Pitalito Huila, fallecido el 10 de febrero de 2022 en Neiva Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante Acta número 239 del 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy a los nueve (09) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana.

EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ

Notario Segundo de Pitalito Huila

(Hay firma y sello)

## NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA

LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222

EDICTO. LA SUSCRITA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral doble e intestada de LUIS ÁNGEL SERRANO MONTENEGRO Y ANA FRANCISCA MARÍN DE SERRANO, identificados con las Cédulas de ciudadanía números 4.892.827 Y 26.557.467 expedidas en Campoalegre - Huila, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva y el Municipio de Campoalegre - Huila, los días 06 de Febrero de 2.004 y 09 de Enero de 2.019 respectivamente, siendo la ciudad de Neiva, el Último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy diez(10) del mes de Noviembre de dos mil veintidós (2.022), siendo las ocho de la ma-

ñana (8:00 am.). LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA Según resolución No. 13339 del 08 de Noviembre de 2022 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Original Firmado y Sellado)

## NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA

Carrera 7 No. 11-24 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila)  
E Mail: notariacuartaneiva@hotmail.com

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA

EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA del(la)(los) causante(s) HUGO ALBERTO GAITÁN CRUZ, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, EL DIA 29 DE DICIEMBRE DEL 2018, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 4.952.337, Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 153/2022 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2.022, se ordena él presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3°. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2.022 siendo las 8 00 a.m. Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).

## NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 - 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: : A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante ANA TULIA YAIMA ALDANA, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 36.065.040, que se tramita en esta Notaria, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaria por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, dieciocho (18) de Noviembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva (Original Firmado y Sellado)

## NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 - 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante EMILIANO REYES TRUJILLO. Vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía No. 1.612.881, que se tramita en esta Notaria, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989. Se fijara el presente Edicto en la cartelera de la Notaria por el termino de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional La fijación se hace hoy primero (1) de

Noviembre del año dos (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva (Original Firmado y Sellado)

## NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 - 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: : A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante JULIO DOMINGO LÓPEZ ROBAYO, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 57.743, que se tramita en esta Notaria, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaria por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, catorce (14) de Noviembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva (Original Firmado y Sellado)

## NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 - 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: : A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante YOHANY ARIAS BARRERA, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 26.473.663, que se tramita en esta Notaria, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaria por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, tres (3) de Noviembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva (Original Firmado y Sellado)

## NOTARIA ÚNICA DE BARAYA COMPRESIÓN MUNICIPAL DE TELLO, VILLAVIEJA Y BARAYA (HUILA)

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE BARAYA (HUILA) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con .derechos a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico de mayor circulación y en una Emisora local, en el Trámite Notarial de la Sucesión Intestada del señor NICOLÁS AMAYA, quien se identificara en vida con la Cedula de Ciudadanía No. 4.889.798 de Baraya (Huila); quien falleció. El día 07 de Septiembre de 2005, en el municipio de Baraya (H), respectivamente. Aceptado el respectivo tramite en esta Notaria mediante el ACTA NÚMERO CERO SIETE (07) DE FECHA CERO CUATRO (04) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2.022), se ordena la publicación de este EDICTO en un Periódico de mayor circulación en el lugar y en una Emisora Local en cumplimiento por lo dispuesto en el Artículo 3, Numeral 2 del Decreto 902 de 1.988, en concordancia en el Artículo 589 del Código del Procedimiento Civil; ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaria por el termino inicialmente indicado -El presente EDICTO se fija hoy Cero Ocho (08) de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2.022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO, OCTAVIO LONGAS SÁNCHEZ. (Hay firma y sello)



## ¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



Diario del Huila



@diariodelhuila



Diario del Huila



Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458





## Plan de acción para frenar la comercialización de especies salvajes

■ Desde 2017, se ha producido una media de más de 6.000 incautaciones anuales de especies salvajes protegidas que van desde plantas medicinales hasta corales, reptiles, aves, plantas y mamíferos.

### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Una de las principales causas de pérdida de especies de la biodiversidad, adicional a los procesos de destrucción de los hábitats en los diferentes ecosistemas colombianos por procesos antrópicos inadecuados (crecimiento urbano, actividades sectoriales (vías, minas, hidrocarburos, puertos, energía, agrícola, pecuaria, servicios públicos) y la presencia de invasión de especies foráneas, es el tráfico ilegal de especies silvestres.

El tráfico de vida silvestre “se beneficia y contribuye a la corrupción al mismo tiempo que

apoya otras actividades delictivas”. “Hay pruebas claras de los vínculos entre el tráfico de vida silvestre, el crimen organizado (incluido el tráfico de armas) y el terrorismo”, apunta el documento que habla sobre la línea de acción hasta 2027 para golpear al “lucrativo mercado negro del comercio ilegal de vida salvaje” que “contribuye al agotamiento o incluso a la extinción de especies” y “puede aumentar el riesgo de enfermedades zoonóticas” como la covid-19.

Se ha podido evidenciar que desde 2017, se ha producido una media de más de 6.000 incautaciones anuales de especies salvajes protegidas que van desde plantas medi-

cinales hasta corales, reptiles, aves, plantas y mamíferos.

En concreto, y como primer punto, la Comisión Europea quiere que la UE se centre en “prevenir el tráfico de vida silvestre y abordar sus causas fundamentales, reducir la demanda de vida silvestre comercializada ilegalmente, apoyar medios de vida sostenibles en los países de origen y luchar contra la corrupción en todos los niveles”.

Bruselas marca como segunda línea de acción “fortalecer el marco legal y político”, alinear las políticas comunitarias y las de los Estados miembros con los compromisos internacionales y buscar el compromiso de “los sectores comerciales relevantes

del comercio de vida silvestre”.

En tercer lugar, el Ejecutivo comunitario buscará “hacer cumplir las normas y políticas (...), mejorando la tasa de detección de actividades ilegales dentro de la UE” y, por último, la Comisión quiere “reforzar la asociación global entre los países de origen, los países consumidores y los países de tránsito”.

La organización ecologista WWF aplaudió el plan de acción como “un paso decisivo en la lucha contra el comercio ilegal de especies silvestres” ya que “incorpora objetivos y acciones adaptados a los nuevos problemas” y permitirá a la UE “combatir los delitos contra la fauna y la flora silvestres con

mayor eficacia en la región y en el mundo”.

“Representa una gran oportunidad para que la UE reafirme sus compromisos en la lucha contra el tráfico de fauna y flora silvestres en esta crucial conferencia internacional sobre el comercio de fauna y flora silvestres, y ahora pedimos al Consejo y al Parlamento Europeo que lo respalden con firmeza”, declaró WWF en un comunicado.

“Es un crimen grave y organizado y representa una amenaza directa y creciente para la biodiversidad, la seguridad global y el Estado de derecho”, declaró en un comunicado el vicepresidente comunitario responsable del Pacto Verde, Frans Timmermans.